



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

“Las Malvinas son Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Junio de 2022

Expte. N° 1522/2021 y 23098/2021

RES-SRMRF N° 076/2022.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la realización de trabajo de pintura contenido en el expediente 1522/21; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 367.500,00 (Pesos trescientos sesenta y siete mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.098/2021, adelanto N° 27.472 – ACPR N° 45/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero y Febrero/2021;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del gasto de funcionamiento detallado, por un monto total de \$ 188.500,00.- (Pesos ciento ochenta y ocho mil quinientos con 00/100), compuesta por tres facturas de CORDOBA SANDRA BEATRIZ relativas a la realización de realización de trabajo de pintura en el asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la realización de trabajo de pintura en el asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 27472, por la suma de \$ 188.500,00.- (Pesos ciento ochenta y ocho mil quinientos con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como quinta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1522/21 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$188.500,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 27472: -----	\$ 367.500,00	
Primera Rendición: -----	\$ 40.500,00	Res SRMRF N° 103/2021
Segunda Rendición: -----	\$ 35.232,30	Res SRMRF N° 104/2021
Tercera Rendición: -----	\$ 58.900,00	Res SRMRF N° 106/2022
Cuarta Rendición: -----	\$ 44.347,31	Res SRMRF N° 107/2021
Quinta Rendición: -----	\$ 188.500,00	Res SRMRF N° 076/2022
Saldo: -----	\$ 20,39	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría
viene de esta tierra”

“Las Malvinas son Argentinas”

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA